



“Medidas más duras y eficientes”: plan del Ministerio de Seguridad para frenar las incivildades y el vandalismo

Description

En una sesión clave ante la Comisión de Seguridad Pública del Senado, la ministra de la cartera, Trinidad Steinert, presentó una ambiciosa agenda legislativa destinada a endurecer el combate contra la delincuencia y recuperar el orden público. Entre las medidas más destacadas se encuentra un proyecto integral de prevención de incivildades y la creación de un inédito Registro Único de Vándalos, señaló prensa de la Cámara Alta.

Un giro hacia medidas “más duras y eficientes”

Durante su exposición ante la comisión —presidida por el senador Karim Bianchi e integrada por los parlamentarios Pedro Araya, Juan Luis Castro, Andrés Longton y Cristián Vial— la secretaria de Estado enfatizó que la crisis de seguridad actual exige abandonar las políticas tradicionales.

“Ante la emergencia en seguridad se requieren medidas más duras, rápidas y eficientes. Es clave recuperar el orden público, combatir el crimen organizado y reforzar a nuestras policías”, sostuvo la ministra Steinert.

Principales ejes de la agenda legislativa

La ministra detalló una serie de iniciativas que buscarán transformar el sistema procesal y penal:

- **Juicios en ausencia:** Proyecto para permitir el desarrollo de juicios orales incluso sin la presencia del imputado.
- **Lavado de activos:** Iniciativa para invertir la carga de la prueba en delitos financieros complejos.
- **Seguridad escolar:** Agravamiento de penas para delitos cometidos dentro de establecimientos educacionales.
- **Crimen organizado:** Impulso de audiencias telemáticas para imputados de alta peligrosidad y planes de recuperación de territorios capturados por el narcotráfico.

Control Territorial y Fronterizo

Además de las reformas legales, el Ministerio de Seguridad Pública delineó planes operativos estratégicos que ya se encuentran en marcha o en fase de diseño:

1. **Plan Escudo en Ruta:** Establecimiento de puntos de control en rutas interiores para detectar el robo de vehículos, contrabando y tráfico de migrantes.
2. **Plan Escudo Fronterizo:** Reforzamiento de la vigilancia en las zonas limítrofes del país.

3. **Centro Nacional de Análisis Criminal:** Una nueva instancia para centralizar la inteligencia y datos sobre el delito.

Recepción en el Senado

Si bien los senadores manifestaron su disposición para avanzar en los proyectos que la ciudadanía exige con urgencia, también plantearon inquietudes sobre la implementación técnica de estas medidas.

Los parlamentarios destacaron la importancia de no solo fortalecer a las policías, sino también a organismos auxiliares críticos como el Servicio Médico Legal (SML). Se espera que en la próxima sesión se analicen en detalle los mecanismos de ejecución de estas propuestas para asegurar que la señal enviada a la ciudadanía sea “potente y oportuna”.

El Maipo

Date Created

Abril 2026